Consejo de Estado de la República de Cuba aprueba dos nuevos decretos leyes

Image not found or type unknown

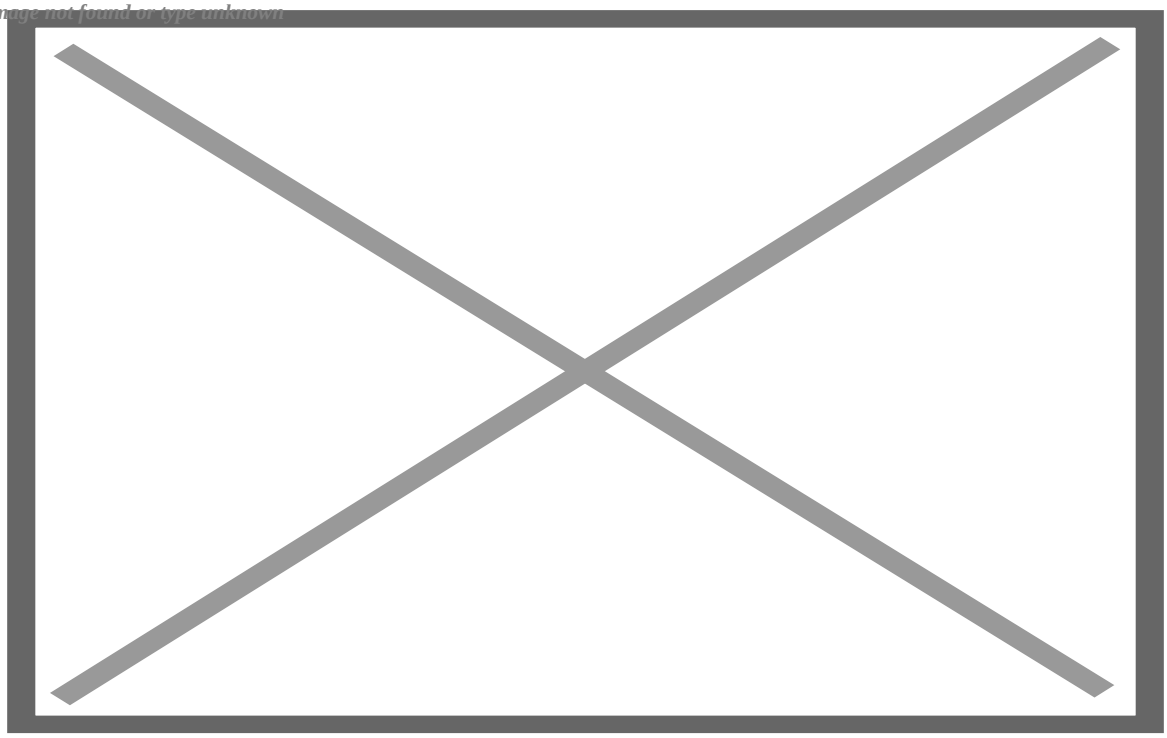

Foto: Archivo/Prensa Latina

La Habana, 28 nov (RHC) La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (Parlamento) informó este martes que el Consejo de Estado aprobó dos decretos leyes referidos al sector agropecuario y forestal y al régimen laboral especial de las personas privadas de libertad.

Según la fuente, la primera de estas disposiciones normativas amplía la cobertura de la protección por la seguridad social al sector agropecuario y forestal, mediante un régimen especial único, de carácter contributivo, que reconoce el régimen general de seguridad social vigente en el país.

Tiene el propósito de agrupar en un solo cuerpo legal a todos los sujetos del sector, protegiendo a aquellos que no reciben los beneficios del régimen especial de la seguridad social, amplía la cobertura de los riesgos y homologa el tratamiento con el sector estatal.

El segundo decreto ley emitido establece el régimen laboral especial aplicable a las personas naturales, cubanas o extranjeras, que cumplen sanciones en los establecimientos penitenciarios.

Esta norma regula la relación jurídica de trabajo que se establece entre la persona privada de libertad apta y en disposición de trabajar y la autoridad penitenciaria, e incluye a los que cumplen medida cautelar de prisión provisional en el sistema penitenciario cubano.

El secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del Consejo de Estado, Homero Acosta refiere que esta última disposición resulta profundamente avanzada y revolucionaria, respetuosa del trabajo como derecho constitucional de todas las personas en condiciones de trabajar.

Afirmó que tiene un gran alcance humanista y con una jerarquía normativa superior; y está acorde con las normas internacionales que regulan esta materia.

El Consejo de Estado es el órgano de la ANPP que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que le atribuye la Constitución de la República. **(Fuente: Prensa Latina)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/340672-consejo-de-estado-de-la-republica-de-cuba-aprueba-dos-nuevos-decretos-leyes

Radio Habana Cuba